



**Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos
del Ministerio de Justicia y Paz.**

ACTA DE ELIMINACIÓN N° 03 -2020

En la ciudad de San José al ser las diez horas, del día catorce de diciembre del dos mil veinte, reunidos en las oficinas del Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes; como testigos del acto los presentes el señor Jorge Flores Gutierrez, Encargado Archivo de Gestión del Departamento Financiero; la señora Flora Bogantes Ovaras, Jefa del Departamento Financiero; la señorita Fanneth Batista Quesada, Profesional en Archivística del Archivo Central y el señor Ramses Fernández Camacho, Jefe del Archivo Central y miembro del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos; y según con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procede efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

1-El Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz en la Sesión N° 37-2019 del 22 de noviembre del 2019, se determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.

2-La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el Acuerdo 14 de la Sesión N° 04-2020 de 21 de febrero de 2020, del cual deriva el Acuerdo 14.2 de la Sesión N° 01-2020 de 17 de enero de 2020, se consideró que esta (s) serie (s) documental (es) carecen de valor científico-cultural.

3-Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos del sub fondo Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes, sección Departamento Financiero.

A continuación se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas:

| Serie o tipo documental | Fechas extremas |
|--|------------------------|
| Expedientes de Pago (asientos contables) | 2000-2009 |



Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

| | |
|---|--------------|
| Correspondencia | 2000-2014 |
| Liquidaciones de incentivos a beneficiados (liquidaciones de planilla) | 2000-2014 |
| Informes de Combustible | 2000-2014 |
| Conciliaciones de Cuentas Bancarias Mensuales | 2000-2014 |
| TOTAL METROS LINEALES | 19.01 |

Firmamos conforme.

Jorge Flores Gutierrez
Encargado archivo de gestión
Departamento Financiero.



Flora Bogantes Ovar.
Jefe Departamento Financiero.



Fanneth Batista Quesada.
Profesional en Archivística,
Archivo Central.



Ramsés Fernández Camacho.
Jefe Archivo Central/ Presidente CISED.



Cc: Sr. Ramsés Fernández Camacho, *Archivo Central.*